



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CASARRUBIOS DEL MONTE

Solicitada por Recuperaciones Ecológicas Castellanas, S.A. licencia de actividad consistente en recuperación y reciclaje de residuos industriales y tramitándose en este Ayuntamiento el oportuno expediente, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

La actividad cuyo permiso se solicita, se pretende desarrollar en los inmuebles con las siguientes referencias catastrales:

- 0524011VK1502S00011E Calle Monte Boyal número 232 de este Municipio.
- 0524010VK1502S0001XE Calle Monte Boyal número 231 de este Municipio.
- 0524005VK1502S0001RE Calle Perdiz número 226 de este Municipio.
- 0524007VK1502S0001XE Calle Perdiz número 228 de este Municipio.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en el mismo durante horario de oficina.

Casarrubios del Monte 15 de diciembre de 2017.-El Alcalde, Jesús Mayoral Pérez.

N.º I.-6494